

## TRABAJO FIN DE GRADO CONVOCATORIA DE DICIEMBRE

Se comunica a los alumnos matriculados el curso 2019/2020 en el Trabajo Fin de Grado y que, por diversas circunstancias, no obtuvieron calificación positiva, que pueden optar, tal y como se recoge en la normativa, a realizar su defensa en la convocatoria especial de finalización de estudios (diciembre).

Para poder realizar la citada defensa, además de cumplir los requisitos que se recogen en la normativa relacionados con la convocatoria especial de Diciembre, deben presentar, hasta el día 2 de diciembre de 2019 en la Secretaría de la Facultad (Emi), los 4 ejemplares del TFG, 3 en papel y 1 en PDF enviado por correo electrónico a [cienciasdeldeporte@uclm.es](mailto:cienciasdeldeporte@uclm.es), además de la autorización del director/tutor del TFG (Modelo TFG-5).

Entre los días 4 y 5 de diciembre se publicarán en el tablón y la web de la Facultad los Tribunales y el orden de intervención de alumnos.

La defensa tendrá lugar el día 13 de diciembre. En el caso de no superarla, el alumno tendrá que optar por defender su TFG en una de las otras dos convocatorias anuales (ordinaria o extraordinaria)

Toledo, a 19 de noviembre de 2019



Decano



Fdo.: José Manuel García García